

PAÍS

# ADN se sensibiliza por enfermedades raras

**SOCIEDAD. La Alcaldía del Distrito Nacional (ADN) realizó el encendido de luces del Palacio Consistorial y el Monumento a Fray Antonio de Montesinos en respaldo a la conmemoración el Día de las Enfermedades Raras.**

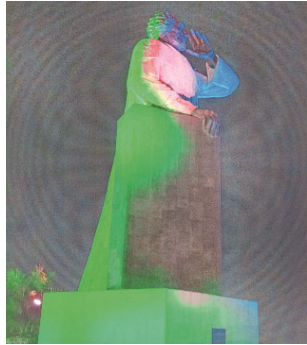
Estas enfermedades afectan al menos del 3.5 al 5.9 por ciento de la población mundial, siendo el 72 por ciento de casos enfermedades genéticas.

Luces de colores verdes, azules, fucsia y púrpura iluminaron dichos monumentos en Ciudad Colonial como una forma del cabildo crear conciencia y sensibilizar a la ciudadanía sobre estas enfermedades que afectan al menos a 1 persona por cada 2 mil habitantes.

Es la primera vez que la Alcaldía del Distrito se une a esta conmemoración con un encendido de luces en la ciudad. Sin embargo, forma parte de sus compromisos como gobierno municipal participar en la creación de conciencia y sensibilización a través de su Departamento de Inclusión, en ese sentido, en el 2020 se desarrolló una charla informativa llevada a cabo por la Fundación María Laura del Proyecto Esperanza, única realizada en el país.

De su parte, la alcaldesa Carolina Mejía sostuvo una reunión con el presidente de Alianza Dominicana de Aso-

ciaciones de Pacientes, Roberto Rodríguez y con José Luis Actis de la Fundación Astar For Martina, para unir esfuerzos y promover la sensibilización sobre estas enfermedades para generar una mayor inclusión de los niños y niñas que padecen estas enfermedades y así contribuir a mejorar su calidad de vida. Este año el ADN se une con el propósito concienciar a los ciudadanos a nivel local y con ello, brindar apoyo para que las personas afectadas con alguna enfermedad rara puedan conseguir un acceso equitativo al diagnóstico, tratamiento, seguro de salud, así como oportunidades de educación e inserción laboral. ● **elCaribe**



Luces en el monumento a Montesinos. F.E.

# Salud detecta 356 nuevos casos de covid-19

**BALANCE. El Ministerio de Salud Pública (MSP) reportó ayer 356 casos nuevos de covid-19.**

A través del boletín epidemiológico, el organismo indicó que se hicieron 7 mil 431 muestras para identificar el virus; de las cuales, 4 mil 644 se realizaron por primera vez y 2 mil 787 fueron de carácter subsecuente.

De acuerdo al ente gubernamental, a la fecha 574 mil 912 personas han resultado afectadas por el padecimiento, de esas, 568 mil 804 se han recuperado y 1,739 son casos activos.

En cuanto a los fallecimientos, la cartera sanitaria registró una nueva muerte a causa de la patología, elevando el número de defunciones a 4 mil 369, aunque la tasa de letalidad aún continúa en valores bajo, y se sitúa en un 0.76 por ciento.

Por otro lado, Salud Pública informó que la positividad diaria de la enfermedad viral se ubicó en un 7.67 por ciento, y la de las últimas cuatro semanas descendió a 5.35 por ciento.

## Segmento poblacional

Los menores de 20 años continúan siendo uno de los grupos con más casos positivos de la afección, porque registran un total de 66 mil 370 contagios, a estos le siguen los trabajadores de la salud con 2,297 infectados, y las embarazadas con 1,831.

## Red hospitalaria

La ocupación de camas regulares para tratar a quienes padecen la condición infectocontagiosa se encuentra en un seis por ciento, con 141 ocupadas de las 2 mil 373 disponibles.

Mientras que las de Cuidados Intensivos están en cinco por ciento, con 31 utilizadas de las 585 habilitadas.

En tanto al uso de ventiladores para garantizar la respiración asistida, la entidad señaló que también se colocan en un seis por ciento, con 27 ocupados de los 469 con los disponen los centros de salud. ● **LUIS SILVA**



Miércoles 02 de marzo de 2022

## CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Consejo del Poder Judicial, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley núm. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), además de las disposiciones establecidas en la Resolución Núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a todos los interesados a participar en la siguiente Licitación Pública Nacional:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción y Apertura
LPN-CPJ-02-2022	Adquisición Tóneros para uso del Poder Judicial a Nivel Nacional	Martes 19 de abril de 2022, desde las 2:00 PM hasta las 3:00 PM.

El Pliego de Condiciones correspondiente a esta licitación está disponible a partir del miércoles dos (2) de marzo del dos mil veintidos (2022), en la sección de transparencia en la página web [www.poderjudicial.gob.do](http://www.poderjudicial.gob.do).

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, sito en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N., en la fecha y horario indicados en el cronograma de la Licitación, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, un notario público y los oferentes participantes.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica: [licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do](mailto:licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do).

**COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES**



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL

## AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA

La Junta de Aviación Civil, en virtud de lo establecido en los Artículos 247 y 248 de la Ley Núm. 491-06 de Aviación Civil de la República Dominicana, modificada, por el presente aviso cita a una Audiencia Pública a ser celebrada a las 2:00 p.m., del **9 de marzo del año 2022**, en su salón de reuniones "Lic. Norge Botello F.", sito en la calle José Joaquín Pérez #104, Segundo Nivel, Gazcue, con el propósito de conocer la solicitud formulada por la empresa **AEROREPÚBLICA, S.A. (COPA AIRLINES COLOMBIA) - WINGO**, en el sentido de que sea enmendado su Permiso de Operación para incluir la ruta:

Medellín/Santo Domingo/Medellín

XX

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 249 de la ley arriba citada, a la Audiencia Pública podrán concurrir todos los interesados en los servicios que pretende explotar la empresa **AEROREPÚBLICA, S.A. (COPA AIRLINES COLOMBIA) - WINGO**.

En el Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte y tres (23) días del mes de febrero del año dos mil veintidos (2022).

Atentamente,

Dr. José Ernesto Marte Piantini  
Presidente

